

guerrerense, estaremos logrando que el cruce de Reforma e Insurgentes, se convierta en la ancha avenida por la que transite nuestro pueblo en esta hora crucial que nos ha tocado vivir. Los muertos que la derecha mexicana pretende enterrar, gozan de cabal salud.

Foxio Pilatos en Oaxaca*

Oaxaca, Oax., 2 de noviembre. Estar en la antigua Antequera, en estas fechas de celebración del Día de Muertos, produce una rara sensación, ya que por un lado continúan las tradiciones de nuestro pueblo que con su presencia, engalanan las tumbas de sus muertos, y por el otro, continúa la brutal ofensiva de la Policía Federal Preventiva (PFP) contra los bastiones de la APPO.

Esta mañana la PFP intentó incursionar en Ciudad Universitaria, quitando unas barricadas en la Glorieta de los cinco señores, aledaña al campus universitario, pero la inmensa movilización de miles de oaxaqueños obligó a la PFP al filo de las 3 pm a retirarse, no sin antes llevarse a por lo menos 15 detenidos y dejar un saldo de 10 heridos. La radio Universidad ha dado voz a los familiares de los detenidos que no saben hasta esta hora (7 pm) de su paradero. La toma de la UABJO representaría una gravísima violación a la autonomía universitaria.

El gobierno de Vicente Fox al mandar la tercera parte de los efectivos de la PFP a Oaxaca, descuidando con ello otras regiones del país, sobre todo las afectadas por la presencia de los narcos, lo único que ha hecho es envalentonar a Ulises Ruíz en su absurda pretensión de mantenerse al frente del gobierno del estado. Por primera vez, los líderes hampones de la CNC han salido a las calles, bajo una fuerte protección de la policía estatal.

Foxio Pilatos, como lo ha señalado el columnista Froylán López Narváez, ha adoptado la política de lavarse las manos y decir que tan malos son, el pinto como el colorado, esto es que si bien tiene responsabilidad el gobernador Ulises Ruíz, de igual manera la tienen los “vándalos” líderes de la APPO.

La política de la avestruz también la ha planteado el gobierno foxista, al señalar una y otra vez que el conflicto de Oaxaca es única y exclusiva-

* *El Sur*, viernes 12 de mayo de 2006.

mente un conflicto local, y pare de contar. Sin embargo, todos los días la realidad lo desmiente. Los gobiernos de EU, Canadá, y algunos europeos como Alemania, GB y Francia, han alertado a sus connacionales de no visitar Oaxaca, que en estas fechas siempre recibía a miles de turistas norteamericanos y europeos.

Por otro lado, la presencia de la PFP en Oaxaca, ha provocado una gran difusión mundial, que van desde las imágenes que difunde tanto la CNN como la cadena árabe Al Jazeera, y prácticamente todos los periódicos del mundo, y que han motivado protestas y muestras de solidaridad en nuestras embajadas en París, Berlín, Atenas, Brasilia, Buenos Aires y Roma, así como en los Consulados mexicanos en Barcelona, Montreal, San Francisco, Nueva York y Los Ángeles, más las que se acumulen esta semana.

La mancuerna PRI y PAN tiene grandes dificultades para enfrentar este conflicto. Por un lado, el PRI manotea a cada rato y amenaza con boicotear, al igual que el PRD, la toma de protesta de Felipe Calderón el 1º. de diciembre. Por su parte, la APPO se la ha revirado y ha planteado que si Ulises Ruíz no sale del gobierno estatal, tampoco Felipe asumirá. El panismo está preso de las redes de su debilidad y de las concesiones al priísmo.

El PAN nos dice que si bien Ulises Ruíz es un perverso y debe dejar el gobierno estatal, al mismo tiempo, señala que debe encarcelarse a Flavio Sosa y los principales líderes de la APPO por tener un conjunto de órdenes de aprehensión. Les hemos dicho: ¡aguas con encarcelar a Flavio Sosa ó a los principales dirigentes de la APPO!, ya que dicha acción sólo echaría más leña al fuego.

El panismo señala que los líderes oaxaqueños tienen pendientes delitos federales como el de bloquear las vías de comunicación, entre otros. Es como si a Don Luis H. Álvarez en su momento, se le hubiera solicitado prisión porque los panistas bloquearon el Puente Internacional Ciudad Juárez-El Paso, con motivo de las protestas por el fraude electoral priísta en Chihuahua.

Lo que si queda claro es que estamos ante un gobierno incapaz de enfrentar este conflicto, con el único saldo de que se incrementará la violencia y los muertos y agredidos del movimiento popular. Es inconcebible, la declaración de Vicente Fox al inaugurar la Convención del Mercado de Valores, de que “Hoy en Oaxaca se ha recuperado la paz social y la tranquilidad... ahí se pudo sumar el diálogo democrático, la búsqueda de acuerdos con la implantación del orden y el respeto de la ley...se logró la recuperación de la plaza y la ciudad para las y los ciudadanos...”

En Oaxaca, no hay paz ni estabilidad y mucho menos estabilidad

económica. No lo habrá mientras los oaxaqueños tengan enfrente la represión de la PFP, mientras que Vicente Fox proclame diariamente que lo único que desea es irse a su rancho, besar a su esposa, sacar su licencia de manejo, su CURP y su credencial de elector, y ¡volver a ser ciudadano! Pues entonces, ¿no lo fue durante este sexenio?

Para Guerrero, vecino de este estado, las lecciones son claras. Cuando veas las barbas de tu vecino arder, pon las tuyas a remojar. Necesitamos enfrentar conflictos como el de los maestros normalistas y los de Ayotzinapa, de manera clara y con voluntad política para enfrentar su difícil solución, que pasa por un proyecto de presupuesto federal y estatal 2007, con un claro contenido social. Los retos son enormes. ¡Es la hora de la política, por encima del uso de la fuerza!

INTERVENCION DEL DIPUTADO CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ (PRD-GRO), EN EL SEMINARIO ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE MEXICO Y EL COLECTIVO DE ANALISIS DE LA SEGURIDAD CON LA DEMOCRACIA, "MEXICO: LA SEGURIDAD NACIONAL EN LA ENCRUCIJADA". 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Estimados participantes en este Seminario:

Ayer, en su comparecencia ante el pleno de la Cámara de Diputados, el todavía Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, nos anunció un nuevo organismo de combate a la subversión, al que denominó eufemísticamente "Grupo Central de atención a la Subversión". De inmediato solicité la versión estenográfica, para ver si no había oído mal, y me vi precisado a hacerle una interpelación sobre las funciones de este organismo.

El censor oficial del gobierno calderonista, represor en mayo de 2004 en Guadalajara y destapador incómodo, me respondió que "es una estructura interna en donde de manera coordinada participan la Secretaría de la Defensa, la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la Procuraduría General de la República y el Cisen", Enseguida añadió de manera cantinflesca, y según la versión, "Esto no es ningún grupo de otra naturaleza, simplemente una estructura interna para poderle dar seguimiento a que elementos de inteligencia...y poder coordinar los esfuerzos realizados".

Una semana antes, el 17 de septiembre, el Sr. Felipe Calderón emitió un decreto que modificó al publicado el 9 de mayo pasado, en el que creó el Cuerpo de Fuerzas de Apoyo Federal, en el que se desvincula del mando directo del Ejecutivo Federal, ahora pasando a la Secretaría de Gobernación la capacidad de "precisar las circunstancias excepcionales que la motivan, las acciones ejecutadas hasta el momento, el área geográfica afectada y el período mínimo de tiempo de la intervención".

Estos dos ejemplos nos llevan al tema de que la Seguridad Nacional, no está siendo discutida ni analizada, ni mucho menos procesada en el Poder Legislativo. Al mismo tiempo, no está definida en nuestro texto constitucional, y la Ley de Seguridad Nacional (LSN), deja abiertas muchas puertas y ventanas, para un uso discrecional de las autoridades encargadas de procurarla. No me voy a extender en el análisis de esta ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2005.

Solo quisiera añadir que para el PRD, es fundamental que la definición de Seguridad Nacional deba ser incluida en el texto constitucional, y no solo como atribución contenida en la LSN, capítulo 2: “Corresponde al Ejecutivo Federal la determinación de la política en la materia y dictar los lineamientos que permitan articular las acciones de las dependencias que integran el Consejo de Seguridad Nacional”. Sobre esta definición se ha abundado mucho en este seminario.

Por otra parte, es necesario que el Consejo de Seguridad Nacional establezca un vínculo permanente con el Congreso de la Unión, a través de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional. En los arts. 56 y 57 de la LSN vigente, se establece que esta Comisión Bicameral “II. Conocer el proyecto anual de la Agenda Nacional de Riesgos y emitir opinión al respecto.”

Esta Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, desafortunadamente no está contemplada dentro de la Ley Orgánica del Congreso General de los EUM, por lo que sólo existe a partir de acuerdos tomados en las LIX y LX Legislaturas, por la Junta de Coordinación Política. Si bien no carece de legalidad, es claro que le resta institucionalidad a sus trabajos y de hecho sea ignorada por las instancias respectivas del Poder Ejecutivo.

Asimismo, es necesario que retomamos lo establecido en la Constitución de 1857, en el sentido de que el Congreso de la Unión, esto es sus dos Cámaras, ratifiquen los nombramientos de los nombramientos de Coroneles y demás jefes superiores del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México, ya que actualmente esta es una potestad exclusiva del Senado de la República.

En el marco de una sociedad plural y en proceso de transición democrática, debemos abolir el mando “supremo” que ejerce el Ejecutivo sobre las fuerzas armadas. Los Constituyentes de 1857 tenían un juicio claro. Buscaban garantizar el uso efectivo del ejército en situaciones de emergencia nacional, pero limitando el abuso presidencial de las Fuerzas Armadas, a través de la atribución al Congreso de la facultad de organizarlas y reglamentarlas, ya que “lo grave que son todas las cuestiones que se refieren a la organización del ejército, es indispensable que estén bajo la inspección exclusiva del Congreso...hay puntos que tocan al legislativo, y en los que la experiencia enseña que no deben abandonarse a ninguna otra autoridad”, nos relata Francisco Zarco, en las Crónicas del Congreso extraordinario Constituyente (1856-1857). Colmex 1957, p. 670.

Hay dos temas que quisiera exponer en mi intervención: El Plan México y los acuerdos contenidos en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), como claros ejemplos de que el Congreso Mexicano no está siendo consultado ni sus acuerdos sujetos a ratificación de los legisladores.

Cuando solicitamos información, nos mandan los respectivos boletines de prensa.

“El Plan México está caminando” titulaba este lunes 24 de septiembre, el diario San Francisco Chronicle. Los titulares de la SRE, PGR y SSP, afirmaron a este diario “que el plan antidrogas de México y EU, tiene como objetivo parar el flujo de drogas ilegales hacia el norte y evitar que el dinero proveniente del comercio de armas y drogas se dirija a México.”

El 9 de junio de este año, al finalizar la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, celebrada en Austin, Texas, Silvestre Reyes, presidente del Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes del Congreso Estadounidense, hizo pública la solicitud del gobierno de México al gobierno de EU, de poner en práctica un plan equivalente al Plan Colombia.

El Plan Colombia fue inaugurado por el gobierno de Clinton en 1999 y cobró impulso con el gobierno de George W. Bush y la Presidencia de Álvaro Uribe, quién prometió mano dura par combatir al narcotráfico y a la guerrilla. Esto es, dicho Plan tenía y tiene claros tintes contrainsurgentes. A ocho años de distancia, ni se ha eliminado la producción de la droga, ni se han acabado con los cárteles de la droga, ni se acabó con la guerrilla. Más bien, ha tenido conflictos fronterizos con Ecuador, a partir de la fumigación de regiones fronterizas, cuyos insecticidas son llevados por aire y ríos a su vecino del sur.

De 1999 a 2007, EU ha entregado a Colombia, más de 5 mil millones de dólares, así como 1 500 asesores norteamericanos, tanto gubernamentales como de compañías privadas, como las que acaban de ser denunciadas y canceladas sus acciones en Irak. Ante las denuncias de connivencia de Uribe con los Paramilitares, hay crecientes problemas para otorgarle más recursos.

La posición oficial del gobierno mexicano es de que “México es totalmente distinto a Colombia”. Que no hay ninguna similitud. Que acá somos libres y soberanos. Que sólo se están discutiendo cuestiones técnicas. Que no hay nada de que preocuparse. Que en su momento informarán al Congreso y a la sociedad mexicana.

Sin embargo, hay cuestiones evidentes. En EU, para este tipo de acciones, sólo el Pentágono, cuenta con el dinero suficiente para su puesta en marcha y sólo le puede otorgar recursos financieros a su entidad homóloga, o sea, la SEDENA. Como en EU, el Ejecutivo propone y el legislativo dispone, este tipo de planes tendrán varias cláusulas de condicionalidad, que van desde el tema de Derechos Humanos, hasta asesoría militar, entrenamiento y vigilancia anticorrupción de la parte americana. Los recursos tendrán claros condicionantes, y por lo tanto, no serán entregados ni al estratega del gabinete de seguridad, Eduardo Medina Mora, ni mucho menos a su asesor estrella, Joaquín Villalobos, desertor del FMLN de El Salvador. El que paga, manda.

En relación con el ASPAN, suscrito en Waco, Texas, en marzo de 2005, por Bush, Fox y el Primer Ministro de Canadá, tampoco se ha informado de sus acuerdos al Congreso Mexicano. Se nos dice que son acuerdos interinstitucionales, que la tesis del Perímetro de Seguridad es un tema académico, que no son tratados internacionales ni Convenios que involucren a la soberanía nacional.

Lo real, es que al incorporarnos al esquema de seguridad de EU, México automáticamente estará comprando enemigos ajenos. Ahora, nuestros enemigos, serán los enemigos de terceros. Hasta ahora, México no tiene enemigos externos. Que bueno que así sea. Sin embargo, estamos a punto de descarrilar esta orientación.

Bueno, hasta el Muro es parte de los acuerdos de ASPAN. Por un lado, se le condena verbalmente, pero por otra parte, en los hechos se asume la construcción de este muro, que es parte del esquema de seguridad de los EU. Espero que estos debates contribuyan a la formulación de una auténtica política de Seguridad Nacional. Ese es nuestro compromiso.